

Mensaje del presidente de la Sociedad

En la vida del ser humano existen necesidades esenciales entre las que se encuentra la salud, por lo que la presencia de la Medicina, aun en sus formas más primitivas y básicas, ha sido muy importante para la humanidad.

La ciencia y el arte del quehacer médico se sustentan en conceptos filosóficos y humanistas de solidaridad, preocupación y amor a nuestros congéneres y en la Medicina de Rehabilitación se magnifican las cualidades y principios del apostolado médico.

En 1947 se reconoce formalmente la relevancia de la Medicina Física y la Rehabilitación, adquiriendo el rango de especialidad médica en los Estados Unidos; en nuestro país, las características demográficas y epidemiológicas de la población demandan la formación de recursos humanos orientados a la Rehabilitación de las enfermedades y, en 1966 un grupo de médicos, pioneros en el campo de nuestra especialidad deciden crear la Sociedad Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de la especialidad, formalizando así cursos institucionales y universitarios para la especialización médica.

En las décadas de los 70 y 80 se logró un desarrollo armonioso con principios y metas comunes de los sectores profesionales y multidisciplinarios, relacionados con la Rehabilitación.

En forma gradual, las autoridades de salud han asimilado la necesidad de crear establecimientos y destinar recursos humanos específicos a la Medicina de Rehabilitación, lo que ha sido un factor de crecimiento de la misma.

Las Mesas Directivas de nuestra Sociedad se han esmerado en la búsqueda de mejores procesos que permitan un mejoramiento continuo, obteniendo logros importantes en

el reconocimiento de nuestra agrupación y la proyección en muchos estados de la república, con la formación de "Capítulos Estatales".

Los avances médicos han permitido salvar y prolongar la vida, lo que no siempre implica una mejor calidad de la misma. La mayor morbilidad de padecimientos crónico-degenerativos, accidentes y sus secuelas, aumentará la demanda de rehabilitación.

Desde el punto de vista de la economía de la salud, la relación costo-beneficio de los programas de rehabilitación es mayor que los costos de atención por incapacidad permanente.

En la evaluación de los servicios de salud, debe considerarse como indicador de calidad el nivel de funcionalidad en la recuperación de los enfermos. Entre el 3.5 al 5% de las camas de los sistemas de salud, deberían destinarse para la rehabilitación.

La discapacidad es un problema grave de salud pública y el desconocimiento de los beneficios de la rehabilitación la ha relegado a un plano inferior al que le corresponde.

La discapacidad está generada o influenciada por diversos factores como: educación, accesibilidad y equidad en la atención médica, entre otros. Y compete no sólo al discapacitado sino también a la familia, servicios de salud, sociedad y estado involucrarse en la búsqueda de las mejores alternativas para su resolución o manejo.

Como sociedad médica, debemos continuar procurando el reconocimiento y engrandecimiento de la Rehabilitación.

*"Entender y apoyar al discapacitado,
es trascender en la vida".*

Dr. Ángel Óscar Sánchez Ortiz

medigraphic.com